



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de julio de 1998  
No. 6

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel, correspondiente al mes de marzo de 1998.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2985, 3030, 3024, 3025, 3026, 3027, 3028, 3031, 1068-A1, 718-B1, 719-B1, 720-B1, 721-B1, 1069-A1, 3019, 3017, 3020, 3021, 3022, 3023, 727-B1, 722-B1, 723-B1, 725-B1, 724-B1, 726-B1, 3016, 1062-A1, 1064-A1, 1065-A1, 1067-A1, 1066-A1, 3038, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036 y 3037.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3018, 3029, 3015, 1063-A1 y 890-A1.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel, correspondiente al mes de marzo de 1998.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 33 último párrafo del Código Fiscal de la Federación; 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 1o., 2o., 7o. y 14 fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, y

### CONSIDERANDO

Que la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios establece en el artículo 2o.-A, último párrafo, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuará las operaciones aritméticas necesarias para calcular las tasas del citado impuesto aplicables a cada combustible y para cada agencia de ventas de Petróleos Mexicanos, y las publicará en el Diario Oficial de la Federación.

Que de conformidad con la Ley del Servicio de Administración Tributaria corresponde a dicho órgano desconcentrado observar y asegurar la aplicación correcta, eficaz, equitativa y oportuna de la Legislación Fiscal, así como promover la eficiencia en la administración tributaria en el ámbito de su competencia.

Que en virtud de lo anterior, es necesario dar a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel, correspondientes al mes de marzo de 1998, para su debida aplicación y cumplimiento por lo que

El Servicio de Administración Tributaria acuerda:

**ARTICULO UNICO.-** Las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel, durante el mes de marzo de 1998, en términos de lo dispuesto en el artículo 2o.-A, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, por agencia y producto, son las siguientes:

TASAS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS PARA LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL MARZO DE 1998 (%)						
AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	DIESEL AUTOMOTRIZ	PEMEX DIESEL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO ESPECIAL
ACAPULCO	124.19	93.46		97.35	103.37	
AGUASCALIENTES	110.37	98.10		98.26	108.27	
AZCAPOTZALCO	112.89	99.29		108.11	114.59	
CADEREYTA C.E. */	120.52			111.74	124.39	
CADEREYTA, C.T.T.	129.86			127.98	137.10	
CAMPECHE	121.34	96.28		84.67	96.75	18.07
CAMPECHE */	110.80			73.08		10.32
CD JUAREZ	108.39	70.98		63.35	77.80	
CD JUAREZ */	116.57	74.13		68.11	76.92	
CD. MADERO, S.L.V.	141.60	118.38		103.57	109.82	16.88
CD MADERO, S.L.V. */				91.90		
CD. MANTE	124.04	109.34		88.07		
CD OBREGON	113.91	69.96		87.40	93.90	
CD. VALLES	128.78	109.03		93.92		
CD VICTORIA	136.61	106.38		99.27	107.84	
CELAYA	116.18	96.54		104.82	111.91	
CHIHUAHUA	112.77	80.17		103.27	112.20	
CHIHUAHUA */				105.37	105.37	
COLIMA	110.64	85.12		83.22		
CUAUTLA	117.87	91.99		99.08	108.45	
CUERNAVACA	112.81	93.26		105.87	111.82	
CULIACAN	112.14	78.99		86.13	91.99	
DURANGO	105.66	80.47		95.23	102.19	
EL CASTILLO	99.42	81.49		98.38	106.54	
ENSENADA */	112.70	54.19		85.40	91.99	15.76
ESCAMELA	128.31	101.10		94.90	105.76	
FRONTERA						15.32
GOMEZ PALACIO	122.41	85.74		115.35	124.84	
GUAMUCHIL	114.21	76.18		87.17		
GUAYMAS */	109.88			78.69	90.90	27.82
GUAYMAS	117.28	68.20		93.93	100.59	17.04
HERMOSILLO	111.41	65.79		83.93	93.90	
IGUALA	111.40	96.84		93.64		
IRAPUATO	111.26	94.92		98.99	106.85	
JALAPA	120.36	100.34		85.76		
LA PAZ */	118.40	64.15		88.53	101.51	15.65
LAZARO CARDENAS	121.02	83.89		94.18	104.31	13.98
LEON	113.39	80.47		101.03	110.10	
MAGDALENA	99.84	62.66		73.44	81.96	
MANZANILLO	120.05	81.68		94.64	98.80	14.83
MATEHUALA	110.89	85.70		97.06		
MAZATLAN	112.33	83.76		90.89	97.81	16.24
MERIDA	109.73	90.87		84.03	93.80	
MERIDA */	103.09			75.99	84.82	
MEXICALI */	109.09	63.15		83.24	91.21	
MINATITLAN, C.T.T.	136.41			102.11	113.19	50.61
MONCLOVA	125.10	95.53		118.79	125.57	
MONT. S/CATARINA	116.21	89.08		122.95	131.09	
MONT. S/RAFAEL				125.20	131.00	
MORELIA	113.80	93.57		100.62	113.64	
NAVOJOA	105.85	71.24		79.20		
NOGALFS */	95.77	64.65		70.59	78.24	

NVO. LAREDO */	135.49	89.78		80.45		
NVO. LAREDO	146.51					
OAXACA	110.30	96.84		84.22	91.90	
PACHUCA	124.73	92.45		104.56	117.67	
PAJARITOS, S.L.V.	134.27	115.87	104.40	102.09		11.86
PARRAL	108.65	83.49		98.75	107.20	
PEROTE	112.58	98.84		77.88		
POZA RICA	132.91	104.48		87.28	90.86	
PROGRESO, C.T.T.	118.57			87.39	95.68	14.44
PUEBLA	126.45	92.07		92.72	100.23	
QUERETARO	115.90	90.23		104.82	112.72	
REYNOSA	115.70			71.46		
REYNOSA */	119.12	89.71		74.62	81.76	
ROSARITO */	113.54	58.28		85.87	94.91	18.18
SABINAS	122.87	86.85		114.00	124.82	
SABINAS */	117.19			108.23		
SALAMANCA, C.T.T.				114.69		
SALINA CRUZ	132.01	102.47		103.16	116.82	17.17
SALTILLO	127.44	96.30		120.16	128.11	
SAN LUIS POTOSI	123.75	106.73		92.18	99.03	
SATELITE NORTE	111.96	99.17		105.97	112.78	
SATELITE ORIENTE	112.38	99.34		107.02	114.10	
SATELITE SUR	112.04	99.41		102.33		
TAPACHULA	115.56			87.80		
TAPACHULA */	115.79	96.46		88.08	95.03	20.52
TEHUACAN	116.31	96.93		84.34	94.64	
TEPIC	89.14	83.86		83.14		
TIERRA BLANCA	129.71	102.75		95.66	101.73	
TOLUCA	115.81	93.71		104.25	113.46	
TOPOLOBAMPO	115.92	90.01		91.11	98.12	17.35
TULA, C.T.T.	125.90	107.43		108.79		
TUXTLA GTZ.	100.04	98.13		73.85	84.75	
URUAPAN	102.42	90.36		88.93	101.33	
VERACRUZ	131.64	102.93		94.16	105.24	16.77
VILLAHERMOSA	131.26	106.47	100.21	98.29	105.48	13.34
ZACATECAS	106.44	97.42		85.62	93.63	
ZAMORA	99.72	90.13		85.88	97.34	

\*/ Causa el Impuesto al Valor Agregado de 10.0 %.  
Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de abril de 1998.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Tomás Ruiz**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de junio de 1998).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D I C T O

En el expediente marcado con el número 99/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE JAVIER DURAN, que por audiencia de fecha quince de junio de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo Poniente número 1324, Colonia Juan Beltrán, Toluca, México, con una superficie de 291.55 m<sup>2</sup>, misma que esta contenida por el acta número 27,815, volumen DCCLXXXI, de fecha 15 de febrero de 1990, pasada ante la fe del Notario Público No. 2, Lic. Gabriel Escobar y Ezeta a nombre del Lic. Francisco Carbajal y Ezeta, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 1072-1822, volumen 320, libro primero, sección primera, a fojas 121, de fecha 11 de febrero de 1992, realizándose la deducción del diez por ciento del precio

que sirviera de base a la almoneda anterior resultando la cantidad de \$ 515,855.93 (QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores y acreedores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-  
Secretario, Lic. Gabriela García Pérez.-Rúbrica.

2985.-6, 8 y 9 julio.

### JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

En el expediente número 169/98, FRANCISCO ONOFRE ORTIZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del sitio con casa habitación denominado Ortegato.

ubicado en calle Hidalgo No. 5, poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con calle Hidalgo; al sur: 28.00 m con Cruz Villa; al oriente: 19.00 m con Juan Onofre Lobaco; y al poniente: 20.00 m con Armando Onofre, con una superficie aproximada de 516.00 metros cuadrados. Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esa ciudad. Se da en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3030.-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 86/98.  
SEGUNDA SECRETARIA.

JUAN BAUTISTA REYES ESCAMILLA, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del predio denominado Tepatlapa, ubicado en Tulpetlac, México, en calle San Luis Potosí, número quinientos cincuenta y cinco, lote sin número, manzana sin número, Colonia Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie total de 764.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.00 metros colinda con propiedad privada; al sur: 30.30 y 13.10 metros colinda con la señora Delfina Vizcaino y camino sin nombre, ahora mejor conocido como calle San Luis Potosí Poniente; al oriente: 11.35 y 8.30 metros colinda con Amador Reyes y Pedro Cortés; al poniente: 23.05 metros colinda con propiedad privada.

Publíquese por tres veces de tres días en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de los de mayor circulación, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto del presente. Dado en Ecatepec de Morelos, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

3024.-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 113/98.  
PRIMER SECRETARIA.

BLANCA ESTELA GAMERO PALAFOX, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la calle Allende número 11-A, San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.12 y 5.00 metros y colinda con calle Allende; al sur: 9.13 metros colinda con Avenida Insurgentes; al oriente: 26.00 metros colinda con propiedad privada; al poniente: 26.00 metros y colinda con Josefina Gamero Palafox; con una superficie de 246.93 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, a los dieciséis días

del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

3025.-8, 22 julio y 5 agosto.

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

MARIA EUGENIA ORTEGA CORTEZANO, promueve por su propio derecho ante este juzgado diligencias de inmatriculación, en el expediente número 546/98, respecto del inmueble denominado "Zapotitla", ubicado en el lote dos, de la manzana sin número, de la calle Cinco de Mayo, San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, superficie total de 198.00 metros cuadrados, al norte: 12.44 m y colinda con calle Cinco de Mayo; al sur: 12.02 m y colinda con propiedad de Francisco Ortega Cortezano; al oriente: 22.55 m y colinda con propiedad de Bulmaro Ortega Ruiz; al poniente: 22.24 m y colinda con propiedad de Gabriela V., Francisco Ortega Cortezano, y por medio del presente se hace del conocimiento del público en general para quienes se crean con algún derecho, comparezcan al presente a deducirlo en términos de ley.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, dos de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

3026.-8, 22 julio y 5 agosto.

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

JOSEFINA GAMERO PALAFOX, promueve por su propio derecho ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias sobre inmatriculación, en el expediente número 547/98-1, respecto del lote de terreno ubicado en la calle de Allende, número once, San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.12 metros colinda con calle I. Allende; al sur: 9.13 colinda con Avenida Insurgentes; al oriente: 30.00 colinda con propiedad de Blanca Estela Gamero Palafox; al poniente: 37.30 colinda con andador sin nombre, con una superficie total de 306.51 metros cuadrados. Por medio del presente se hace del conocimiento del público en general para quienes se crean con algún derecho comparezcan al presente a deducirlo en términos de ley.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

3027.-8, 22 julio y 5 agosto.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 114/98.  
PRIMER SECRETARIA.

FRANCISCO ORTEGA CORTEZANO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Zapotitla", ubicado en lote número 04, de la manzana sin número, de la calle Juárez Norte, San Cristóbal

Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 306.64 metros cuadrados, (trescientos seis metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.44 con propiedad de María Eugenia y Francisco Ortega Cortezano; al sur: 29.36 metros colinda con propiedad de Ricardo Ortega Ortega; al oriente: 10.87 metros colinda con propiedad de Antonio Ortega O.; al poniente: 11.00 metros y colinda con Avenida Juárez Norte; con una superficie de 246.93 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces en cada uno con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.- Rúbrica

3028.-8, 22 julio y 5 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1804/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.N.C. en contra de RUBEN SALGADO SUAREZ, se señalaron las diez horas del día diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la cuarta almoneda de remate, respecto de inmueble ubicado en el municipio de Valle de Bravo, México, consistente en fracción de terreno del Rancho denominado Jesús Reyes o San Agustín, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: línea quebrada de 19 tramos de: 84.00, 76.00, 35.00, 50.00, 160.00, 30.00, 195.00, 32.00, 19.00, 32.00, 50.00, 39.00, 62.00, 55.00, 78.00, 40.60 mts. 43.10 mts. y 77.30 con Pablo Castellanos; al noreste: una línea de 175.71 mts. con Marcela Salgado Suárez; al sureste: en ocho líneas de 48.10, 35.70, 54.50, 60.50, 32.00, 78.40, 31.00, 591.00 con María Cristina Albarrán Reyes; al poniente: en una línea de 884.99 mts. con propiedad particular, superficie de 26-30-85 Has., se trata de un terreno en bosque en breña que tiene una mina de cantera, dicha propiedad esta considerada dentro de las áreas de conservación ecológica.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y del Juzgado de Valle de Bravo, México, por tres veces dentro de nueve días, convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3031.-8, 14 y 20 julio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 808/1996-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OLALDE MUÑOZ JOSEFINA, en contra de ANICETO PEÑA SANCHEZ, el juez señaló las doce horas del día dieciséis de julio del presente año, para la celebración de la cuarta almoneda de remate en este juicio, respecto del bien inmueble casa habitación ubicado en calle Barranca Chica número cuatro, Colonia San Juan Totoltepec, Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos, siendo la cantidad de (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores.

Para su publicación por una sola vez, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica

1068-A1.-8 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

TEOFILA MUÑOZ OLEA y FRANCISCO MUÑOZ OLEA, por su propio derecho, en el expediente número 936/97, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 11, de la manzana 38, de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 10, al sur: 20.00 metros con lote 12, al oriente: 10.00 metros con lote 31, y al poniente: 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcōyotl, al primer día de julio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Ceron.-Rúbrica.

718-B1.-8, 20 y 30 julio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

FORTUNATA PEREZ MURILLO, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de información ad perpetuam, registradas bajo el expediente número 424/98, respecto del inmueble denominado "Acatilla 5", ubicado en el pueblo de San Simón, municipio de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 74.13 m con María Dolores Pérez Murillo; al sur: 74.75 m con Joaquín Pérez, al poniente: 18.94 m con Camino Nacional; y al oriente: 18.64 m con Sergio Martínez Ortega, con una superficie total de 1,387.40 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

719-B1.-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 424/98-2.

MA. DOLORES PEREZ MURILLO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado Acatilla 4, ubicado en el poblado de San Simón, perteneciente al municipio de Texcoco, México, el cual tiene la siguientes medidas y colindancias: norte: 73.50 metros con Angela Pérez Murillo; sur: 74.13 metros con Fortunata Pérez Murillo, al poniente: 18.79 metros con carretera a Pentecoste; oriente: 18.79 metros con Sergio Martínez Ortega, con una superficie aproximada de 1,387.40 metros cuadrados aproximadamente.

Publique por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México Texcoco, México, a quince de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

720-B1.-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En las diligencias de información ad perpetuum, marcadas con el número 182/98, promovidas por MARTHA GUZMAN PALMA, por su propio derecho, respecto al inmueble denominado "Calvario", ubicado en la población de Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 metros con calle México; al sur: 20.00 metros con Daniel Bueno; al oriente: 40.00 metros con Trinidad Florin Vallejo; al poniente: 40.00 metros con Ma. Elena Guzmán Palma, y una superficie total de 800.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

721-B1.-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 552/98-2, promovido por RODRIGUEZ SANCHEZ ANITA, en contra de JUAN MORALES TAPIA, se señalan las catorce horas con treinta minutos del día once de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado, ubicado en andador sin número, manzana 9, lote 7, predio conocido como "La Colonias", Colonia Las Colonias, Naucalpan de Juárez, México, mismos que tiene las siguientes medidas: al norte: 08.00 m con andador; al sur: 08.00 m con Hipólito Barrón; al oriente: 15.00 m con Francisco Gayoso Velázquez; al poniente: 15.00 m con Jesús Vargas J., haciendo una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Valuado por los peritos por la cantidad de \$ 42,570.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que se convocan postores para

que comparezcan el día y hora señalados a formular sus posturas en términos de ley, sirviendo con una deducción del diez por ciento ya incluido, por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalados a formular sus posturas en términos de ley. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado. Dado en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

1069-A1.-8, 14 y 20 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 381/98, se tramita Juicio de Información de Dominio, promovido por MARIA CECILIA VELAZCO ARRIAGA, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble, ubicado en el Pueblo de Acuitlapilco Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte 73.00 metros con Ramiro Reyes Vergara, al sur 49.00 metros con Ismael Domínguez Hernández, al oriente 57.60 metros con carretera Coatepec-Acuítlapilco, al poniente 63.00 metros con Canal de Riego y calle vecinal. Con superficie aproximada de 3,600.00 metros cuadrados. Por que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.-Se expide el presente a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

3019.-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 533/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. ENRIQUE F. VALERO CONZUELO Y OTROS, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de FRANCISCO ARCINIEGA ANDRADE Y EDUVIGES MALDONADO DE ARCINIEGA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se tienen por hechas sus manifestaciones que refiere en el que se provee y como lo solicita se señalan las doce horas del día veinte de agosto del presente año, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate procedase a la publicación de edictos anunciándose la venta legal respecto del inmueble ubicado en: Avenida Guerrero Poniente 109 de esta Ciudad de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 46.80 mts. con Avenida Guerrero; al sur mide 45.00 mts. con propiedad del señor Marcelino Sánchez; al oriente mide 42.20 mts. con propiedad de Encarnación García; al poniente mide 61.00 mts. con Arroyo Colorado, con una superficie de 2,343.00 metros cuadrados, por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como

base legal la cantidad de \$1'230,300.00 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cítese a los acreedores y convóquese a postores para que intervengan en el acto del remate, se expiden los edictos a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3017.-8, 14 y 20 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 676/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado ANGEL RIVERA AGUILAR Y/O ROBERTO BARRETO ALBITER promoviendo en calidad de endosatarios en procuración del señor ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ, en contra del señor JORGE MEJIA BARREÑADA Y/O LOURDES GUZMAN L., por auto de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho la Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este Juzgado, convocándose postores anunciándose la venta del bien embargado en autos consistente en: Una camioneta Nissan, color blanco, standard, placas de circulación FY20912 del Estado de Guanajuato, interiores color azul, sin golpes pintura en regular estado, con plataforma corta con dos tablas, llantas semilisas sin número de motor visible, sin número de serie visible, sin comprobar su funcionamiento, señalándose las once horas del día veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de VEINTE MIL PESOS, en que fuera valuado el citado bien.-Doy fe.-Tenancingo, uno de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica

3020.-8, 9 y 10 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 180/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LICENCIADO GERARDO ALEMAN CRUZ, en contra de los señores ROBERTO GARCIA DE LEON PASTRANA Y VICTOR GARCIA DE LEON PASTRANA. La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día veinte de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio: Un inmueble ubicado en el número 38, Manzana 16, Fraccionamiento Fuentes San Gabriel, Metepec México, con los siguientes datos registrales partida 867-9219, Volumen 270, Libro Primero, Fojas 133, Sección Primera, de fecha 8 de septiembre de 1988, apareciendo en primer término la siguiente inscripción partida 157-9219, Volumen 162, libro Segundo, a fojas 28, Sección Primera, de fecha ocho de septiembre de 1988, base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien embargado por los peritos designados en el presente Juicio, por lo tanto anúnciese su venta, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y aquel donde se encuentra ubicado el inmueble. Dada en Lerma de Villada, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

3021.-8 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

VICTOR MANUEL VELAZQUEZ ROMERO, en el expediente número 209/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 30, manzana 132, Segunda Avenida número 155, de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.75 m con segunda avenida; al sur: 28.75 m con lote 29; al poniente: 10.00 m con calle 27; al oriente: 10.00 m con lote 1, con una superficie de 287.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3022.-8, 20 y 30 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 757/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO MORALES FLORENCIO, en contra de MARTHA ROJAS ARRIAGA, se señalan las trece horas del día seis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado ubicado en San Pablo Atotonilco, Municipio de Atlacomulco, México, con una superficie de aproximada de 300 metros cuadrados con construcción y terreno y aproximadamente se encuentran construidos 150 metros cuadrados que mide al norte: 33.00 metros con propiedad particular; al sur: 33.00 metros con camino vecinal; al oriente: 20.00 metros con camino de terracería sin nombre, al poniente: 20.00 metros con Propiedad particular; con una superficie aproximada de 660.00 metros.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la Tabla de avisos de este H. Juzgado, para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fuera valuada por el perito tercero en discordia, por lo que por este auto se convocan postores citando al demandado para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a primero de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

3023.-8, 14 y 20 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1375/89.  
PRIMERA SECRETARIA.  
SE CONVOCAN POSTORES.

GEORGINA GARCIA RODRIGUEZ, endosataria en procuración de SAMUEL RUELAS GONZALEZ, demanda en el expediente número 1375/89, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de REFUGIO RAMIREZ LUGO, el licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las diez horas del día diecisiete de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en la casa número 359, de la calle cerrada de Oaxaca, manzana 28, lote 34, Colonia Granjas Valle de Guadalupe, Sección B, Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 148.00 m<sup>2</sup>, sirviendo como postura legal la cantidad de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS MONEDA NACIONAL, precio de avalúo. Se convoca a postores para que se presenten a la almoneda de referencia. Citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda. Y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado, convocándose postores. Ecatepec de Morelos, seis de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Primer Secretario. Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica  
727-B1 -8 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 178/98, MARTHA GUZMAN PALMA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Miltenle", ubicado en la población de Cocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 186.00 metros con Evaristo Zacarías, al sur: 184.00 metros con Modesta Guzmán Palma, al oriente: 17.87 metros con Isaac Reynoso Diaz, y al poniente: 17.00 metros con calle Salto del Agua, con una superficie de 3,224.55 metros cuadrados. Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esa Ciudad. Dados en Chalco, México, a los 25 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.  
722-B1.-8, 13 y 16 julio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 190/98, FRANCISCO CASTILLO VERGARA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Xalpanltale", ubicado en el Municipio de Cocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 39.35 metros con Joaquín Torres; al sur: 39.70 metros con Sabina Aguilar, al

oriente: 154.00 metros con Macario Millán; y al poniente: 153.00 metros con Teodora Millán, con una superficie de 6,078.60 metros cuadrados. Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esa Ciudad. Dados en Chalco, México, a los 30 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.  
723-B1.-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En las Diligencias de Información Ad-perpetuam, marcadas con el número 188/98, promovidas por JUANA BARRERA ARIAS, por su propio derecho, respecto al inmueble denominado "La Nopalera", ubicado en el Poblado de San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 231.30 metros con Víctor Villegas de la Cruz; al sur: 231.30 metros con Nicómedes Guevara Santana; al oriente: 28.70 metros con Carril; al poniente: 28.70 metros con Carril y una superficie total de 6,638.31 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dados en Chalco, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.  
725-B1.-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En las diligencias de Información Ad-perpetuam, marcadas con el número 181/98, promovidas por MIGUEL FLORIN GALICIA, por su propio derecho, respecto al inmueble denominado "Veratenco", ubicado en el poblado de Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 189.35 metros con Catalina Ocampo; al sur: 189.35 metros con Concepción Castillo, al oriente: 27.75 metros con Remigia Castillo y Félix Reynoso; al poniente: 26.85 metros con María del Castillo y una superficie total de 5,064.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dados en Chalco, a los 24 días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.  
724-B1.-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 04/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADO JOSE LUIS SALCEDO NARANJO Y OTROS, en contra de CESAR ARTURO RIVERA GUERRERO y HERLINDA GUERRERO DELGADO, El C. Juez de los autos señala las trece horas del día cuatro de agosto de este año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente Juicio, anunciándose su venta del bien embargado consistente en un lote de terreno con casa habitación ubicado en calle Poniente 12, manzana 37, lote 5, zona 01, de la Colonia San Miguel Xico, en Valle de Chalco Solidaridad, México, el cual tiene las siguientes medidas y



colindancias: al nor-este: 9.50 metros como con limite de expropiación, sur-este: 25.50 metros con lote 06; al sur-oeste: 9.20 metros con calle Pte. 12; y al nor-oeste: 22.14 metros con lote 04. Con una superficie de 212.00 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 391 volumen 95, con folio A-394 y número de escritura 22850, de fecha 23 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fija en los estrados de este H. Juzgado, debiendo servir como postura legal para la venta del bien embargado la cantidad de \$69,134.00 (SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada, convocándose a postores para tal fin. Chalco, México, a 26 de junio de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

726-B1.-8, 14 y 20 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 727/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C., en contra de FERMIN CRUZ ESCOBAR Y AGUSTIN CALDERON PEREZ Y MARGARITA RODRIGUEZ GARCIA DE CALDERON, el C. Juez de los autos señaló las nueve horas con treinta minutos del día siete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Popocatepetl, lote 29, manzana 234, Fraccionamiento Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 26; al sur: 17.50 m con lote 30; al oriente: 7.00 m con lote 61, al poniente: 7.00 m con calle Popocatepetl, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a la cantidad que sirvió de base para la presente almoneda.

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia que corresponda en el municipio de Ecatepec de Morelos, por encontrarse ubicado en ese lugar el bien inmueble embargado. Dado el presente a los 3 días del mes de julio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

3016.-8 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 342/94.

C. JORGE HERNANDEZ GONZALEZ, en su carácter de endosatario en procuración de DANY COLOR, S.A. DE C.V., en contra de SALVADOR OLIVER SANCHEZ, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 342/94, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado ubicado en calle Sur 50, Manzana 50, Lote 26, San Agustín, Tercera Sección, Ecatepec de Morelos; Estado de México, se señalan las: doce horas del día veinticinco de agosto del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces,

dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, un periódico de mayor circulación y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$166,500.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que se deriva de los avalúos que obran en autos, para los efectos legales conducentes.-Dado en Ecatepec de Morelos México, a uno del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica

1062-A1.-8, 13 y 16 julio

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 587/93.

PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

ARTURO CESAR CEDILLO GIGA, apoderado general de la parte actora señor PULCHERIO CEDILLO MAYA, promueve Juicio Ordinario Civil, rescisión de contrato de arrendamiento en contra de CONSTRUCTORA VAME, S A DE C.V., el juez señaló las once horas del día catorce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente Juicio, consistente en: UN CAMION marca Dina, modelo 1980, sin motor, con placas de circulación KT763 del Estado de México, color blanco, en mal estado - UNA MAQUINA DRAGA, modelo Morth West modelo 6, serie 20655, sin motor, color amarillo, en mal estado.- UN CAMION marca Dodge, modelo 1967, serie 5197004946, sin motor, color verde, equipado con grúa hidráulica, faltándole piezas a la grúa así como al camión.- UNA GRUA marca Bucycruz Erif, modelo 38B de aire, sin motor, serie GA154827, modelo atrasado, dicha grúa está inservible y el hidráulico no sirve.- MOTOGRUA marca Lorain, modelo MC254, sin motor, Serie 29555, Placas 1568 AJ del Distrito Federal, color amarillo, en mal estado.- EXCAVADORA marca Internacional, sin motor, modelo 254S, con las llantas lisas y ponchadas. GRUA montada en camión marca Dodge, modelo 1945, con cadena Hidrograme, sin motor, marca Bucyrus Erif, Serie 57162B597668, en mal estado.- EQUIPO HIAB sin motor, serie F24161911, con plataforma amarilla.- GRUA DE CADENA Hidrograme, marca Bucyrus Erif, Serie 11311583, montada en camión marca Ford, modelo 1960, sin motor, color blanco, sin funcionar.- DRAGA O MAQUINA EXCAVADORA, marca Lorain, modelo tele 26, serie 29234, sin motor, color amarillo, en mal estado. UNA MOTOGRUA modelo HIDROGRAME, marca Bucyrus, Erif, serie H322583, montada en camión GMC, modelo 1954, color blanco, faltándole piezas, sin motor; convocándose postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, precio de avalúo con la deducción de un diez por ciento de la primera almoneda, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, deberán de hacerlo mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado, citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia a deducir sus derechos.

Publiquese el presente edicto por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda. Y que se llevará en forma pública en el local de este juzgado. Convocándose postores para el remate, catepec de Morelos, México, tres de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andres Sanchez Bernal.-Rúbrica.

1064-A1.-8 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

JESUS GONZALEZ TORRES; EMANDADO.

JUAN ANTONIO GONZALEZ BELTRAN Y MATILDE GONZALEZ BELTRAN, han promovido ante este Juzgado, Juicio Ordinario Civil, de usucapión, en el expediente marcado con el número 221/98, respecto del inmueble que se ubica del sector 66, entrada "E", departamento 302, condominio 34, Colonia Infonavit Norte, Cuautitlán Izcalli, México, y en virtud de que se desconoce el actual domicilio de la parte demandada, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, se presente en el local de este juzgado a deducir su derecho, se le previene de que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, el juicio se seguirá en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195, del Código de Procedimientos Civiles en Vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, expedido a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez -Rúbrica.

1065-A1.-8, 20 y 30 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 286/98-2, VIRGILIA VERA RAMOS, promueve por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, (usucapión), en contra de AMALIA ARDURA ESCOBAR DE CHAVEZ, reclamándole la declaración judicial de que la usucapión, se ha consumado en su favor, y que ha adquirido la propiedad del predio, ubicado en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz, número tres, Colonia Centro de esta Ciudad de Tlalnepantla, México, y que tiene una superficie de terreno en la cual se encuentra construida la casa habitación y tres locales comerciales de 756.56 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 39.00 metros, con la casa que fue propiedad de la señora Lorenza Velázquez viuda de Camarillo, al sur 38.20 metros con la calle Sor Juana Inés de la Cruz, al oriente 18.80 metros con la propiedad que fue de Valentina Chávez viuda de Aranzolo, Ignacio Chávez y Felipe López, al poniente 20.40 metros con la zona de protección del derecho de vía de los Ferrocarriles Nacionales de México, en virtud de encontrarse en posesión material de dicho inmueble en concepto de propietaria como lo provee y establece la Ley para adquirir la propiedad, la inscripción correspondiente en el Registro Público de la Propiedad respecto del mismo, por auto de fecha veintitrés de abril del año en curso, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y previas las formalidades del caso por auto del tres de junio del año en curso, en virtud de desconocerse el domicilio de la demandada se ordenó se le emplazara por medio de edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones se le harán a través de Boletín Judicial, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ordenándose la publicación del presente por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Se expiden a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1067-A1.-8, 20 y 30 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 689/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS DAVID NUÑEZ GUTIERREZ, en contra de LIDIA ELENA MUÑOZ DELFIN Y PEDRO DELFIN MUÑOZ, el C Juez de los autos señaló las 11 00 horas del día 5 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Viveros del Jazmín, número 3, Sección 8a, manzana 53, lote 3, Fraccionamiento Viveros de la Loma, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al nororiente: 15.00 m con lote 4, al sororiente: 10.00 m con zona jardinada, al surponiente: 15.00 m con lote dos, al norponiente: 10.00 m con calle Viveros de Jazmín. Con una superficie total de 150.00 m2. Se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, debiéndose fijar la misma población en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado el presente a los 30 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1066-A1.-8 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 158/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GERARDO MONROY SERRANO, en contra de ROSARIO ALVA GUTIERREZ, como deudor principal y PEDRO GONZALEZ LOPEZ, como obligado solidario, se señalan las trece horas del día quince de julio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos consistente en un inmueble y que se encuentra a nombre de ROSARIO ALVA GUTIERREZ, el cual se ubica en Circuito de los Maestros número uno, manzana III, lote ocho, fraccionamiento Las Fuentes, en el municipio de Atzacomulco, y que está inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro de Hidalgo, México, Sección Primera, Libro Primero, volumen LXXXVII, partida 145 y de fecha diecisiete de enero de mil novecientos noventa y dos y del cual se exhibe y se anexa fotocopia de la escritura pública del bien inmueble.

Se expide el presente para la publicación por una sola vez, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar sirviendo de base para la misma la cantidad de N\$ 249,278.31 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N.) siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada así como por este auto se convocan postores y se citan a acreedores para la celebración de la misma.-El Oro de Hidalgo, México, a dos de julio de mil novecientos noventa y ocho.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

3038.-8 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 164/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **BANCOMER, S.A.** en contra de **JUAN LEGORRETA LOPEZ Y OTRO**, se señalaron las diez horas del día veinte de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente asunto respecto de el inmueble ubicado en el domicilio conocido sobre la carretera que conduce al poblado de Tapaxco, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, con servicios municipales completos, medidas y colindancias: al norte 65.67 mts con carretera, sur: 57.50 mts. con Raúl Caballero, oriente: 46.42 mts con Juan Ramiro y al poniente: 70.43 mts. con Toribio Moreno, con un área total de 3,522.65 m2, uso actual del terreno con construcción adherida. I.- Bodega tipo nave industrial II.- casa habitación de dos niveles planta baja: sala, comedor, cocina baño que se encuentra en proceso de construcción. Planta alta: recámara baño, actualmente habitada como casa-habitación, construcción. III.- En obra negra al parecer se trata de un hotel de cuatro niveles, la Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y de el Juzgado de El Oro de Hidalgo, México, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.** convóquese a postores citese a acreedores notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán -Rubrica.

3032.-8, 14 y 20 julio

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1006/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **BANCOMER S.A.** en contra de **JOSE TRINIDAD LOPEZ Y/O CONSUELO GARCIA G.** se señalan las 9.00 horas del día 17 de agosto de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado en: La Ranchería Colorines, Estado de México, Distrito Judicial de Valle de Bravo, con una superficie de 391.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son al norte: 11.00 metros con Presa Colorines, al sur: 12.00 metros con Miguel Santana J., al oriente: 34.00 metros con Miguel Santana J., al poniente: 34.00 metros con Vicente García P. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 375,000.00 (**TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.**) cantidad en que fue valuado por el perito nombrado por la parte actora, y que se tomó como base por beneficio a la parte demandada en atención a lo dispuesto por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la legislación mercantil. Por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate y citese a los acreedores que aparecen en el certificado de libertad de gravamen, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 761, 762, 763 y 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO** en esta Ciudad y por estrados de este Juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 2 días del mes de julio de 1998.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

3033.-8, 14 y 20 julio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 301/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por **BANCOMER, S.A.** en contra de **JESUS VELAZQUEZ REZA**, la ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha dieciocho de junio del año en curso señaló las nueve horas del día veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos: con domicilio conocido en Ranchería de "Laguna Seca", municipio de Villa Victoria, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 410.00 mts. con Agustín Ríos; al sur: 188.00 mts. con Vicente Colín; al oriente: 455.00 mts. con Felipe Velázquez; al poniente: 230.00 mts. con Camino Real, con una superficie de 11.00 Has. por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 247,500.00 (**DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.**), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la primera almoneda.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente: C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3034.-8, 14 y 20 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 312/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información de dominio, promovido por **OMAR GUZMAN TOLEDANO**, por auto de fecha tres de junio de mil novecientos noventa y ocho, respecto a las diligencias de información de dominio del inmueble ubicado en la calle Nueva Rosita número nueve, Santiago Tlacotepec, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con Vicente Clavel, al sur: 17.00 metros con José Luis Quinto; al oriente: 10.46 metros con Nicolás Patiño, al poniente: 10.46 metros con calle Nueva Rosita, con superficie de 177.82 metros cuadrados, la juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.-Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica

3035.-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 103/98, **JORGE MANUEL IBARRA ANDONAEGUI**, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, de este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda, al norte: 41.00 metros con Juan Flores, al sur: 41.00 metros con terreno restante; al oriente: 16.00 metros con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, al poniente: 16.50 metros con María Luisa Salas Andonaegui.

El C. Juez mediante acuerdo de fecha diez de marzo del año en curso, admite las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, autorizando la expedición de los edictos correspondientes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad de Tenango del Valle, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.-Tenango del Valle México, a 24 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3036.-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 199/98, la C. SEFERINA ISABEL VILLENAS PULIDO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en Santa Cruz Atizapán, México, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 2 líneas de 4.95 mts. con Av. Gustavo Baz, y 4.70 mts. con María Félix Rodríguez Vda. de Hernández, al sur: 9.65 mts. con Petra Trinidad Zenón García, al oriente: 23.65 mts. con Bulfrano Zenón, al poniente: en 2 líneas 11.50 mts. con María Félix Rodríguez Vda. de Hernández y 12.15 mts. con Petra Trinidad Zenón García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en el lugar de la ubicación del inmueble, con el objeto de que si alguna persona se creó con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Dado en Santiago Tianguistenco, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3037.-8, 13 y 16 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 421/98, JUAN PORTILLA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia 2 de Abril de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 19.90 m colindando con calle 2 de Abril; sur: 1.58 m colindando con Rafael Montiel Flores; oriente: 23.00 m colindando con René Cruz de la O.; poniente: 25.80 m colindando con Aarón Pérez. Superficie total de: 262.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3018.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 404/98, ANASTACIA DE JESUS SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Sanja", población de Santiago Acutzilapan del municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, que mide y linda: norte: 61.00 m con Av. Atlacomulco;

sur: dos líneas uno de 17.00 m con Clara García González y el otro de 35.25 m con José Castro Pérez, al oriente: 76.00 m con Juan García González; poniente: dos líneas de 52.60 y 10.00 m con Rolando Castro y Clara García González. Una superficie de: 3,640.21 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3018.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 424/98, ERASMO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecocac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México; norte: 17.50 m colindando con Erasmo Sánchez Colín; sur: 17.50 m colindando con Victoria Colín Monroy; oriente: 90.00 m colindando con Félix Becerril Chimal; poniente: 90.00 m colindando con Juan Colín Martínez. Superficie total de: 1,575.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3018.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 425/98, ERASMO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecocac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México; norte: 62.44 m colindando con Felipe Pascual; sur: 62.44 m colindando con Juan Sánchez Colín; oriente: 70.00 m colindando con Félix Hernández; poniente: 70.00 m colindando con Alberto Flores. Superficie total de: 4,370.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3018.-8, 13 y 16 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 657/98, C. JAIME H. BARRERA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbon, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 25.75 con calle Juárez; al sur: 25.95 con Isaura Enriquez B.; al oriente: 10.00 con Albina Vázquez; al poniente: 11.17 con callejón Morelos. Superficie: 272.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, julio 6 de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3029.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 658/98, C. ISABEL NIETO MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón. Dto. Jilotepec. Méx., y mide: al norte: 21.02, 59.54, 14.95 con Isabel Nieto M.; al sur: 33.31, 76.95 con Canal; al oriente: 37.52 con calle; al poniente: 21.13 con Isabel Nieto M. Superficie: 2,787.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, julio 6 de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3029.-8, 13 y 16 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 460/98, C. ANGEL PIÑA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Mina s/n, Barrio de San José Jilotingo, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.50 m linda con callejón, fracción: 15.00 m linda con Marcelino Eduardo Piña Martínez, al sur: 35.00 m linda con propiedad privada, fracción: 15.00 m linda con Adrian Piña Martínez, al oriente: 140.00 m linda con cerrada sin nombre, fracción: 10.00 m linda con cerrada sin nombre, al poniente: 140.20 m linda con Carmen Reyes de León, María Guadalupe Jiménez de León y Pablo García V., fracción: 10.00 m linda con privada sin nombre. Superficie: 4 759.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 459/98, C. VICTORIA MARICELA BRAVO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre (Av. Ignacio Zaragoza) Bo. Huicalco del municipio de Hueyoxtlá, Estado de México, mide y linda: al norte: 69.50 m con Nabor Ramírez Bravo, al sur: 32.00 m con Av. Ignacio Zaragoza, al oriente: 67.80 m con callejón sin nombre, al poniente: 81.50 m con Ana Lilia Bravo García. Superficie: 3,788.49 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio

Exp. 457/98, C. FRANCISCO PRADO GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a las Canteras s/n, Barrio s/n, en la Comunidad de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtlá, Estado de México, mide y linda: al norte: 106.70 m linda con Ejido de Santa María Ajoloapan, al sur: 140.50 m linda con Ejido de Santa María Ajoloapan, al oriente: 407.00 m linda con Agustín Olivares Hernández, al poniente: 407.00 m linda con J. Jesús Ramírez Martínez. Superficie: 50,305.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 462/98, C. ROMELIA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino Colonia Juárez Coyotillos, municipio de Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.60 m linda con Juvencio Lozano Fuentes, al suroriente: 43.00 m linda con Margarita Romelia Cristina Blanco, al nororiente: 16.00 m linda con Cayetano Cruz Cruz, al poniente: 16.40 m linda con Tomás Gómez Gutiérrez, norponiente: 29.00 m linda con Juvencio Lozano Fuentes. Superficie: 596.42 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 458/98, C. AGUSTIN OLIVARES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a las Canteras s/n, Barrio s/n, de la Comunidad de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtlá, Estado de México, mide y linda: al norte: 203.30 m linda con Ejido de Santa María Ajoloapan, al sur: 117.20 m linda con Gabino Reyes y Felipe Reyes R., 114.80 m linda con Ejido de Santa María Ajoloapan, al oriente: 407.00 m linda con Ejido de Santa María Ajoloapan, 100.00 m linda con Felipe Reyes Ramírez, al poniente: 407.00 m linda con Francisco Prado Guerra. Superficie: 73,100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,073/97, HERIBERTO GARCIA RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Ahuacatlán, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 251.85 m con camino vecinal, noroeste: 48.90 m con Agustín Osorio, al sur: 97.05 (53.35 y 43.70 m), 7.40 m, 47.00 m, 19.60 m, 27.60 m, 13.55 m con camino vecinal, Juan Martínez, Lucas Martínez y Juan Martínez, al oriente: 129.70 m con Agustín Osorio y Bernabé Trinidad; al poniente: 26.40 m, 23.50 m, 21.10 m y 99.90 m con los señores Juan Martínez, Lucas Martínez, Juan Martínez y Francisca Rojas de Ugalde. Superficie aproximada de 4-00-00 Has. Sup. Construida 25.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 310/98, REYNALDO M. BOLAÑOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Munditje", La Magdalena, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 104.00 m linda con Sr. José Contreras, al sur: 104.40 m linda con los señores Lucio Contreras y Francisco Gonzaga, al oriente: 68.70 m linda con los señores Víctor y Paulino Contreras, al poniente: 80.80 m linda con Sres. J. Carmen Serrano y José Lezama. Superficie aproximada de 7,774.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTOS**

Exp. 6268/98, C. JUANA REYES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción del mismo municipio, predio "Tlatala", municipio de Melchor Ocampo, el cual mide y linda: al norte: 59.10 m y linda con Sra. Felipa Reyes, al sur: 55.44 m y linda con Succ. de José Domínguez, al oriente: 37.30 m y linda con Eufenio Torres, al poniente: 36.10 m y linda con calle pública. Superficie aproximada de 1,982.44 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 5733/98, C. PEDRO ARVIZO REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, el cual mide y linda: al norte: 44.00 m y linda con Lauriano Muñoz Reyna, al sur: 53.88 m y linda con camino, al oriente: 101.63 m y linda con Teresa Godínez e Hilario Caballero Avendaño, al poniente: 106.35 m y linda con Gustavo Falcón Reyna. Superficie aproximada de 5079.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 6269/98, C. JOAQUIN HUERTA VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, el cual mide y linda: al norte: 47.00 m y linda con el señor Tomás Rodríguez, al sur: 48.00 m y linda con el señor Joel, al oriente: 10.00 m y linda con la señora Regina Juárez Romero, al poniente: 10.00 m y linda con calle pública. Superficie aproximada de 475.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 5734/98, C. ENRIQUE RODRIGUEZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, Colonia Buenavista, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 45.00 m y linda con camino público (actualmente calle Tepic), al sur: 39.00 m y linda con Esperanza Rodríguez Godínez, al oriente: 21.00 m y linda con calle Anastacio Bustamante, al poniente: 20.00 m y linda con propiedad particular. Superficie aproximada de 861.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 6270/98, C. VICENTA MENDOZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacaranda, Col. Los Reyes, manzana 18-A, lote 2, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 3, al sur: 15.00 m y linda con lote 1, al oriente: 8.00 m y linda con lote 8, al poniente: 8.00 m y linda con calle Jacaranda. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 6271/98, C. IGNACIO MONDRAGON CAMARILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sauce, Los Reyes, manzana 18-A, lote 10, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 11, al sur: 15.00 m y linda con lote 9, al oriente: 8.80 m y linda con calle Sauce, al poniente: 8.80 m y linda con lote 4. Superficie aproximada de 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 6272/98, C. VICENTA MENDOZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sabino, manzana 20, lote 20, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 19, al sur: 15.00 m y linda con lote 21, al oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.00 m y linda con lote 13. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 6273/98, C. ALTAGRACIA MENDOZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepozán, Col. Los Reyes, manzana 20-A, lote 9, predio "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 8, al sur: 15.00 m y linda con lote 10, al oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.00 m y linda con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 1599/98, C. GERTRUDIZ OROZCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Santa Anita", lote 5, pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.20 m linda con calle San Gaspar; sur: 12.20 m con Adela Alarcón Torres; oriente: 12.00 m linda con Guillermo Torres Orozco, poniente: 9.54 m linda con Templo Evangélico. Superficie aproximada de 141 20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 1597/98, C. SANTIAGO JIMAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, calle 30 de Mayo, manzana 1, lote 191, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.85 m con Avenida San Andrés; sur: 10.75 m con César Samayoa Recinas; oriente: 10.60 m con calle 30 de Mayo; poniente: 7.50 m con Lino Osorio Loza. Superficie aproximada de 116.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 1596/98, C. SOFIA LIDIA GARCIA VILLALOBOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Zopilocuagutla, calle privada s/n., municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.60 m linda con Isaias José de la Luz García Villanueva; sur: 19.82 m linda con Felipe Quezada; oriente: 36.30 m linda con calle privada; poniente: 36.30 m linda con María Engracia Ignacia García Villanueva. Superficie aproximada de 788.08 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio

Exp. 1595/98, C. ANGELA SERNA BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tepetlaco, Avenida Nuevo México s/n., ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 6 líneas quebradas 19.00 m linda con Adolfo Serna Badillo, 4.50, 7.30, 9.1, 78.50 y 10.00 todas ellas con Martín Badillo Martínez; sur: 103.00 m linda con Adolfo Serna Badillo; oriente: 2 líneas quebradas 12.50 m linda con Martín Badillo Martínez y la segunda de 25.00 m linda con Barranca Chica; poniente: 26.50 m linda con Avenida Nuevo México. Superficie aproximada de 3,109.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 1594/98, C. MARIO HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, manzana 3, lote 107, Cerrada 29 de Junio, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Mario Pinos López; sur: 15.00 m linda con Arturo Malagón Martínez; oriente: 8.00 m linda con Cerrada 29 de Junio; poniente: 8.00 m linda con Ernesto Villa Mora. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 1593/98, C. EPIFANIA TAPIA REDONDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo, Barrio de San Bartolo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 26.20 m linda con Wenceslao Rueda Tapia; sur: 26.10 m linda con Avenida 5 de Mayo; oriente: 33.70 m linda con Privada 5 de Mayo; poniente: 17.12 m linda con Diego Ortiz R. Superficie aproximada de 665.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 1592/98, C. FILOGONIO ROJAS RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino número 8, Colonia San Francisco del pueblo de San Francisco de Cuatliquixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m linda con Juan Antonio Espinoza; sur: 17.00 m linda con Apolinar Castro Eligio; oriente: 9.45 m con Rosa Saucedo de Heredia; poniente: 9.45 m linda con calle Pino. Superficie aproximada de 143.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 1590/98, C. ADOLFO SERNA BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracc. 2 del predio denominado Tepetongo, Av. Nuevo México s/n., pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 103.00 m linda con Angela Serna Badillo; sur: 40.80 m linda con Barranca Chica; oriente: 75.00 m linda con Barranca Chica; poniente: 43.50 m linda con Av. Nuevo México. Superficie aproximada de 3,127.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 1591/98, C. ANTONIO ENCISO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezochipa de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 133.00 m con Cipriano García oriente: 163.00 m con Francisco Alemán y lindero del pueblo de Santo Domingo; poniente: 214.00 m con Fortino Enciso. Superficie aproximada de 12,535.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 1398/98, C. ROSALBA PEREYRA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, manzana 3, lote 95, Cerrada 29 de Junio, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 15.00 m linda con Florencia Ruiz Cruz; sur: 15.00 m con Jaime Juárez Serrano; oriente: 8.00 m con Cerrada 29 de Junio; poniente: 8.00 m con Guillermo Tello Bárcenas. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 461/98, C. ANA LILIA BRAVO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Zaragoza s/n., Barrio de Huicalco, Hueyoxtla, Estado de

México, mide y linda: al norte: 189.90 m linda con Simón y Nabor Ramírez Bravo, 548.00 m linda con Nabor Ramírez Bravo; noreste: 118.90 m con Andrés y Brigida Hernández Salas; al sur: 113.40 m linda con Av. Ignacio Zaragoza, 33.00 m linda con Av. Ignacio Zaragoza; al oriente: 69.70 m linda con callejón sin nombre, 81.50 m linda con Victoria Maricela Bravo García; al poniente: 37.30 m linda con Ma. Antonieta Cruz Pérez, 96.50 m linda con Lucia Margarita Bravo García. Superficie aproximada de 11,845.01 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libiën Avila.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

**MAKITA MEXICO, S.A. DE C.V.  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O**

Por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha veinte de diciembre de mil novecientos noventa y siete, los accionistas de Makita México, S.A. de C.V., tomaron el acuerdo de disminuir el capital social de la sociedad en forma en que se anulan las 1,932,302 (un millón novecientos treinta y dos mil trescientas dos) acciones suscritas pero no exhibidas para que el número total de las acciones en que se documenta el capital social en su parte variable sea 1,502,698 (un millón quinientos dos mil seiscientos noventa y ocho) acciones comunes, ordinarias, nominativas, serie "B" con valor nominal de \$10.00 (diez) cada una, lo anterior se realiza con fundamento en el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan, Estado de México, 25 de mayo de 1998.

Toshiya Kobayashi.-Rubrica.  
Delegado Especial.

1063-A1.-8 julio.

**PARESI, S.A. DE C.V.  
TEXCOCO, EDO. DE MEXICO  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
AL 30 DE ABRIL DE 1998  
(EXPRESADO EN PESOS MEXICANOS)**

A C T I V O		P A S I V O	
<b>CIRCULANTE:</b>		<b>A CORTO PLAZO:</b>	
Efectivo y Bancos	21,678.39	Acreeedores Diversos	_____
Impuestos a Favor	2,970.62		
	<u>24,649.01</u>		
<b>Total de Activo Circulante</b>	<u>24,649.01</u>	<b>Total del Pasivo</b>	<u>_____</u>
<b>DIFERIDO:</b>		<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Gastos de Organización	21,585.94	Capital social	50,000.00
Gastos de Instalación	3,765.05	Resultado de Ejercicios anteriores	_____
		Resultado del ejercicio	_____
<b>Total de Activo Diferido</b>	<u>25,350.99</u>	<b>Total del Capital Contable</b>	<u>50,000.00</u>
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<u>50,000.00</u>	<b>SUMA EL PASIVO Y CAPITAL</b>	<u>50,000.00</u>

Don José Manuel Alonso Carús  
Liquidador de la Sociedad  
(Rubrica).